

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23477 REAL DECRETO 1150/1990, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Mariano Berdejo Rivera como Embajador de España en Bélgica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Berdejo Rivera como Embajador de España en Bélgica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23478 REAL DECRETO 1151/1990, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República de Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República de Singapur, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23479 REAL DECRETO 1152/1990, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23480 REAL DECRETO 1153/1990, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23481 REAL DECRETO 1154/1990, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en Birmania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en Birmania, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23482 REAL DECRETO 1155/1990, de 21 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en Bélgica a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en designar Embajador de España en Bélgica a don Nicolás Martínez-Fresno y Pavia.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23483 REAL DECRETO 1156/1990, de 21 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Chipre a don Gil Armangué Rius, con residencia en Damasco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Chipre a don Gil Armangué Rius, con residencia en Damasco.

Dado en Madrid a 21 de septiembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

23484 REAL DECRETO 1157/1990, de 21 de septiembre, por el que se designa Embajador extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos de conmemoración del XXX aniversario de la independencia de la República de Chipre al señor don Gil Armangué Rius, Embajador de España en Chipre.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de septiembre de 1990,